

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2153** *CONSFAC 2005, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social núm. 23 de Barcelona.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución núm. 236/2008 de este Juzgado de lo Social núm. 23, seguido a instancia de Blas Moreno Aranda contra "Consfac 2005, Sociedad Limitada", sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Auto de fecha 13 de Noviembre de 2008 por el que se declara a "Consfac 2005, Sociedad Limitada" en situación de insolvencia parcial por importe de 2.697,26 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Borme.

Barcelona, 10 de febrero de 2009.- Secretario Judicial del Juzgado de lo Social nº 23 de Barcelona, Eugenio López Corral.

ID: A090008557-1